



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

54° período de sesiones

Viena, 21 a 25 de marzo de 2011

Tema 6 b) del programa provisional*

Aplicación de la Declaración política y el Plan de acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas: reducción de la oferta y medidas conexas

Seguimiento de la labor de promoción de las mejores prácticas y de la experiencia adquirida para fortalecer la sostenibilidad y el carácter integral de los programas de desarrollo alternativo, así como de la propuesta de organizar un curso práctico y una conferencia internacionales sobre el desarrollo alternativo

Nota de la Secretaría

1. La Comisión de Estupefacientes, en su resolución 53/6, titulada “Seguimiento de la labor de promoción de las mejores prácticas y de la experiencia adquirida para fortalecer la sostenibilidad y el carácter integral de los programas de desarrollo alternativo, así como de la propuesta de organizar un curso práctico y una conferencia internacionales sobre el desarrollo alternativo”, acogió con beneplácito la propuesta del Perú y Tailandia de acoger conjuntamente un curso práctico internacional en Tailandia en noviembre de 2010, consistente en visitas a varias zonas en que se promovía el desarrollo alternativo y en debates con profesionales de ese ámbito sobre prácticas óptimas y experiencias adquiridas en materia de desarrollo alternativo, que se celebraría inmediatamente antes de una conferencia internacional sobre el desarrollo alternativo en la que participarían todos los interesados y que se organizaría en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
2. En el párrafo 6 de su resolución 53/6, la Comisión pidió a la Secretaría que le informara en su 54° período de sesiones sobre los resultados de esas reuniones, incluidas sus recomendaciones.

* E/CN.7/2011/1



3. El curso práctico y la conferencia internacionales sobre el desarrollo alternativo debían celebrarse originalmente del 12 al 19 de noviembre de 2010 en diversos lugares de Tailandia. El 28 de octubre de 2010 el Gobierno de ese país informó a la Secretaría de que se había adoptado la decisión de aplazarlos hasta una fecha que se determinaría en 2011.

4. En cumplimiento del párrafo 6 de la resolución 53/6, la Secretaría informará a la Comisión sobre los resultados de esas reuniones, incluidas sus recomendaciones, en un futuro período de sesiones de esta, según corresponda.